

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-01141683-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga - David ROSSO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, el Bioquímico David Antonio ROSSO, solicita prórroga para la presentación de su Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-2021-25-E-UBA-DCT_FFYB, de fecha 23 de marzo de 2021, se admitió al Bioquímico David Antonio ROSSO como candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires.

Que dicho candidato ha presentado un descargo con motivo de la solicitud de prórroga.

Que la prórroga de referencia se encuentra dentro de los plazos establecidos en la reglamentación respectiva.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 30 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR el lapso para la presentación del Plan de Tesis del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico David Antonio ROSSO, ello hasta el día 23 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.